

	DEFINICIÓN	DURACIÓN PERMISO		INICIO PERMISO	EXCEPCIONES	JUSTIFICACION
		Primer grado	Segundo y Tercer grado			
Accidente	Hospitalización al menos 1 noche	4 días hábiles en la misma CCAA Murcia	2 días hábiles en la misma CCAA Murcia	Inmediato al hecho. Si se ha trabajado ese día se disfrutará a partir del día siguiente.	En el caso de varios familiares en la Administración Pública y si se prevé ingreso prolongado, se podrán dar los permisos escalonados.	Solicitud en impreso formalizado.  Dentro de los 10 días siguientes al hecho.  Justificante de ingreso o defunción.  Justificante de grado de parentesco (libro de familia).
Enfermedad grave	Hospitalización al menos 1 noche					
Recaída	Nuevo ingreso al menos 1 noche	5 días hábiles en otra Comunidad	3 días hábiles en otra Comunidad			
Operación quirúrgica	Hospitalización al menos 1 noche					
fallecimiento						
Cirugía mayor ambulatoria	Menos de 1 noche	El día de la intervención.		El día de la intervención.	En caso de varias solicitudes se concederá a la de mayor parentesco.	

Matrimonio o unión de hecho	15 días hábiles más el día de la celebración.	El día de la celebración.				Solicitud en impreso formalizado.
Maternidad y lactancia	16 semanas más 2 semanas si es parto múltiple, más 4 semanas de unificar la hora de lactancia.					
Exámenes oficiales	1 día.					
Traslado de domicilio	Sin cambio de residencia 1 día y hasta 4 días si hay cambio de localidad.					
Permiso sin sueldo	No podrá excederse de 3 meses al año.					
Días adicionales de vacaciones por antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por 15 años de servicio 1 día más.</li> <li>• Por 20 años de servicio 2 días más.</li> <li>• Por 25 años de servicio 3 días más.</li> <li>• Por 30 o más años de servicio 4 días más.</li> </ul>					
Días de libre disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 días al año.</li> <li>• Por 18 años trabajados (6 trienios) 2 días más.</li> <li>• Por 24 años trabajados (8 trienios) 3 días más.</li> <li>• 1 día por cada trienio adicional.</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Días hábiles de lunes a sábado, no se incluyen festivos.</li> <li>❖ Este esquema vale igual para consanguinidad que afinidad, incluidas parejas de hecho.</li> </ul>						